

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30093** *TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 131/2010, seguido en este Juzgado, a instancia de Lucía González del Caño, contra la empresa Tecnología y Servicios de Restauración, S.L., se ha dictado decreto con fecha 28-9-2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 17.375 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071737-1